



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES

MAGAZÍN

ESREY

Edición No. 5

Octubre 2011 - Marzo 2012



DIOS Y PATRIA
LA ENSEÑA SUPREMA



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES

MAGAZÍN

ESREY

Edición No. 5

Octubre 2011 - Marzo 2012



DIOS Y PATRIA
LA ENSEÑA SUPREMA

Galería de Directores



Teniente Coronel
CARLOS ARTURO CASADIEGO TORRADO
14 de Mayo de 1976 - 12 de Enero de 1978

El Mayor General Carlos Arturo Casadiego Torrado nació el 27 de mayo de 1940 en Ocaña, Norte de Santander. Fueron sus padres don Rafael Casadiego y su esposa doña Marina Torrado. Su ingreso a la institución se produjo el 1 de febrero de 1956 como cadete de la Escuela General Santander. Contrajo matrimonio en 1961 con doña Cecilia Millán Bautista, conformando un hogar en el que nacieron sus hijos Camilo Andrés, Juan Carlos, Ricardo Arturo y Janeth Victoria.

Adelantó los cursos reglamentarios para ascenso hasta obtener el grado de mayor general, perteneciendo a la especialidad de vigilancia rural (Carabineros); además hizo estudios de Problema penal y criminológico de las drogas, delitos de tráfico y su prevención general, Tratamiento penitenciario, Administrador Policial, Curso de Defensa nacional y el de Criminología en la Universidad Complutense en Madrid (España).

Su carrera policial lo llevó por diferentes unidades en todo el país, entre las cuales destacamos Boyacá (varios distritos y alcalde de Muzo), Cundinamarca, Escuela de Cadetes General Santander, Nacional de Carabineros y Gonzalo Jiménez de Quesada, Huila, Caquetá y Bolívar; fue Director de las Escuelas Gabriel González y **Rafael Reyes**; comandante de los Departamentos de Policía Nariño, Santander y Tolima, así como de las Metropolitanas de Bogotá y Valle de Aburrá; también se registra su labor como Inspector Delegado y Director de Sanidad, de Docencia, de Personal y Operativo a nivel nacional.

Fue condecorado con la estrella de la Policía, Servicios Distinguidos categoría A 1ª y 2ª vez y categoría especial, Águila de Fuego del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, Estrella Cívica, Cruz al Mérito Policial, Orden de Boyacá, Orden Naval Almirante Padilla, orden Militar José María Córdova, Medalla General Santander 1ª vez, Medalla de los Servicios por 15, 20, 25 y 30 años, Medalla del DAS, Orden Ciudadano Meritorio de la Gobernación de Santander, Mención Honorífica por 7 veces, orden Alejandro Gutiérrez y orden Civil al Mérito de la ciudad de Bogotá.

Con el grado de Mayor General ocupó el cargo de Subdirector General de la Policía Nacional, hasta cuando solicitó su retiro del servicio el cual le fue concedido con fecha 9 de julio de 1990. Reconocido como un brillante oficial del servicio policial, luego de su retiro se radicó en la ciudad de Armenia, donde un grupo de sicarios lo asesinó en las horas de la mañana del domingo 14 de febrero de 1993.

Por Brigadier General
GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ
Presidente Academia Colombiana
de Historia Policial



CONTENIDO



General
ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Director General Policía Nacional

Brigadier General
RODRIGO GONZALEZ HERRERA
Director Nacional de Escuelas

Teniente Coronel
CARLOS ALBERTO WILCHES GOYENECHE
Director Escuela de Policía Rafael Reyes.

Mayor
IVAN GUILLERMO RAMIREZ REYES
Subdirector Escuela

Capitán
HAROL ESPITIA CIFUENTES
Jefe Área de Investigación

Subteniente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

Doctora
ROSALBA RIVERA DUEÑAS
Asesora Área de Investigación

Licenciado
CARLOS JOSÉ MELÉNDEZ
Corrección de estilo

Fotografía
IT. MARCO TULLIO ACERO MARTÍNEZ
SI. JOSE ROBERTO ALVAREZ
APA 05. LUIS JOSÉ VARGAS ROJAS

ADS09
PABLO ENRIQUE RINCÓN PEDRAZA
Diagramación

FORMACIÓN

INVESTIGACIÓN

PROYECCIÓN SOCIAL

NUESTRA PORTADA



EDITORIAL

Como Director de la Escuela me es grato entregar la quinta edición de nuestro Magazín, el cual recopila el trabajo y el pensamiento de Docentes, Instructores, Estudiantes, Auxiliares de Policía, Auxiliares Bachilleres, amigos de la región; todos partícipes e integrados en la construcción de la nueva educación policial, en el esfuerzo que constituye diariamente recrear la pedagogía para que esta sea más fructífera y llegue de la mejor forma a la comunidad educativa de la Escuela de Policía Rafael Reyes, a sus funciones sustantivas de formar, investigar y proyectar socialmente lo que somos; realmente es satisfactorio poder entregar a nuestros lectores y dar a conocer la manera en que se articula la educación policial con las políticas institucionales y de nuestro Estado Colombiano, representadas en el desarrollo del currículo y de actividades de extensión con la comunidad las cuales pueden ser vistas y leídas a través de este documento informativo .

Doy un agradecimiento especial al interés de quienes vienen trabajando por sacar adelante nuestro **MAGAZIN ESREY** el cual representa un espacio muy importante para reconocernos, autoafirmarnos en lo que queremos y soñamos como institución y como centro de formación policial lo que nos conlleva a hacer una valoración de lo que hemos hecho, en nuestro trabajo como referente para ambicionar a la excelencia del futuro, debe de igual manera permitirnos despertar el apego a la escritura, a querer una posición de actitud positiva frente a la investigación en aspectos sociales, culturales, históricos , tecnológicos y científicos, en relación a nuestro contexto policial, integrado con nuestros seres queridos, la familia y nuestros compañeros superiores y subalternos, la familia policial.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Usted ^{es} nuestra
razón ^{de} ser



Contáctenos

Unidad:
Escuela de Policía
RAFAEL REYES

Teléfonos:
7860357

Dirección:
Santa Rosa de Viterbo
(Boyacá)

Línea directa nacional
01 8000 910 600
01 8000 910 112
lineadirecta@policia.gov.co
www.policia.gov.co/pqrs



Prosperidad
para todos



POLICÍA NACIONAL

ALGO DE NACIONALISMO POR LOS DERECHOS HUMANOS

*“Del hombre los Derechos Nariño predicando,
el alma de la lucha profético enseñó...”*

*Intendente Jefe
YESID BUSTACARAARDILA
Jefe Comunicaciones Estratégicas ESREY*

Frase que enmarca el legado de nuestro Himno para todas las generaciones de colombianos, ejemplificando a Antonio Nariño como ese primer predicador de los Derechos Humanos en América, encarnando su existencia trágica y comprometida en lo que ha sido el país que ayudó a crear. Un mensaje tan vivo en nuestra actualidad y necesario como fuera en su momento. Seguro que Nariño no dudó en apoyarse en la voluntad divina de Dios que nos manda a conservar el orden natural de los derechos por el solo hecho de existir, sin distinción alguna y sobre todo sin llegar a perturbarlos.

Ese afán por el disfrute de los derechos fundamentales ha sido fruto de una continua lucha del individuo y es a través de la historia que tomamos ese ejemplo de empeño con el que, poco a poco, se han forjado trabajosamente sucesivos reconocimientos de derecho; concesiones que en su momento no eran propicias por el temor de limitación del poder para el mandato de turno.

Pensemos un poco en el derecho racionalista que habla de la autonomía de la razón como el ideal que debe alcanzar el ser humano a través de la capacidad de orientarse y gobernarse por sí mismo; allí se toma la razón como motor de la historia y la dignificación política del hombre afirmando que es la razón quien debe descubrir las normas universales de conducta.

La cultura naturalista se dio a la tarea de ajustar los principios básicos de actuar con arreglo a la justicia explicándonos, no cómo se comportaban los hombres,

sino cómo deben hacerlo; es este un concepto que nos muestra elementos básicos para el desarrollo, de manera profesional, del trabajo que estamos haciendo como fuerza pública en la misión que nos señala la Carta Constitucional de nuestro Estado Colombiano.

El mismo derecho natural se encuentra representado en un estado de derecho y social de derecho, como también lo define la constitución, diciendo que es aquel que somete su organización y su misión a normas jurídicas, destinadas a realizar sus fines de servicio para la protección de todo el pueblo.

Es ésta misma constitución colombiana la que consagra la función a la fuerza pública, con una responsabilidad fundamental centrada en el derecho y que se debe hacer con especial esmero, decoro y sobre todo con constancia.





Retomando a Antonio Nariño podremos decir que su pensamiento es tan actual que hoy se conservan sus enseñanzas desde su pensamiento y filosofía heroica y principalmente la búsqueda de soluciones ante la crisis de nuestro país, las cuales encontramos en sus discursos, artículos y demás reflexiones, que dicen cómo amó a su patria con el solo ideal de servir a costa de sus sacrificios. Hoy para nosotros como fuerza pública, nos motivan a hacer estos sacrificios con la familia, la institución, el bienestar y la misma libertad personal.

En los aspectos jurídicos del Estado de derecho encontramos los convenios internacionales donde se aclaran además los compromisos que en esta materia debe cumplir el Estado y que seguro nos llevarán a un nivel elevado a nivel internacional de las Naciones. Es aquí donde, respecto a los Derechos Humanos, se nos reclama con el fin de validarlos y fortalecerlos a la luz de la comunidad internacional, para que sea ella la que garantice la vigencia de los mismos, donde no solamente los mostremos en su escritura sino que estamos preparados para protegerlos bajo los intereses de la humanidad y la misma civilización.



ACTUALIDAD DE LA ÉTICA POLICIAL

La práctica de la responsabilidad, la honestidad, la lealtad, el compañerismo y la sinceridad, permiten afianzar las relaciones afectivas originando sentimientos encaminados a la unión y la amistad. Estos valores que se originan en la familia abrirán nuevos horizontes y motivarán en la vida nuevas relaciones, a tal punto que el joven quiera afianzarlos buscando caminos que lo conduzcan al fortalecimiento de los mismos y una de las alternativas tal vez la mejor es la pertenencia a la Policía Nacional, a donde ingresan con el fin de realizar su ideal.

Reverendo Padre
ISIDRO ROMERO CÁRDENAS
Capellán Escuela de Policía Rafael Reyes.

El estado de cosas que estamos viviendo en la policía, de evidente cambio en los criterios, en los principios y en los comportamientos solo puede explicarse por el fortalecimiento de los valores institucionales, particularmente en el policía quien tiene una significativa autoridad y liderazgo en nuestra sociedad, así como una clara posición económica, cultural y profesional desde donde podría jalonar en todas las direcciones el bienestar común. Y es así como nos referiremos a este tema mediante la siguiente reflexión: ¿se puede vivir sin valores?, no, porque los valores son destellos de un mismo

esplendor, el de la verdad que hace libres a los hombres.

Constatando que uno de los valores que sobresale en todo ser humano es la creencia de un ser superior es decir tener fe. La principal motivación para el hombre es la existencia de “alguien” en el cual está puesto su origen, por el cual todo se mueve, existe y deja de existir. Cuando negamos esta naturaleza, es decir no creer, se rompe ese lazo de unión entre los hombres puesto que ya no estamos guiados por un solo sentir o un solo saber y nos encerramos en concepciones muy personalizadas que desde luego van a contrariar a los demás y van a crear un conflicto.

Es fácil constatar que muchos jóvenes son el fiel reflejo de la práctica de valores actual, escenario que se convierte en un desafío para directivos y docentes de la Unidad, pues esta situación demanda un mayor esfuerzo tanto en la formación permanente como en la preparación diligente de clases donde se tendrá como obligatoria la transversalización de valores, virtudes y principios institucionales, con el fin de ir afianzando al estudiante con dosis de disciplina y ético, haciendo que este se conciente del deber de estar bien formado para afrontar la situación de la calle.

Por otra parte, surge en el entorno de cada ser el aspecto





comunitario, razón de ser del policía; como bien sabemos, todo ser es sociable por naturaleza, la interacción con los demás le permite la existencia a cada individuo. Por eso, el compartir con la gente le da a cada policía la posibilidad de darse a conocer de mostrar y poner al servicio de los demás la cualidades y virtudes con las cuales Dios y la Institución le han dotado, y que indiscutiblemente redundará en la prestación de un excelente servicio que se verá reflejado en mayor confianza, apoyo y comprometimiento con la institución para bien de nuestra patria.

Ahora bien, el progreso y mantenimiento de nuestra institución policial se ve reflejado en las relaciones interpersonales de quienes pertenecen a ella, preocupación a la que hay que poner mucha atención, pues promoviendo un buen ambiente de trabajo, queriendo lo que uno hace, y respondiendo diligentemente a nuestro

quehacer manifestaremos nuestro sentido de pertenencia a la misma, toda vez que las grandes empresas se convierten en grandes sociedades progresistas por que basan su trabajo en la labor conjunta de sus trabajadores, y nuestra policía no será la excepción.

Del aspecto comunitario surge un valor que es necesario tener en cuenta y es el de la responsabilidad. Cada uno de nosotros tenemos una misión que cumplir en nuestra vida, y en la institución que laboramos nos han encargado una responsabilidad, la cual debemos asumir con verdadero compromiso. El hecho de que, de cierta manera, los demás me puedan orientar o ayudar en el desarrollo de mi labor, no quiere decir que lo tengan que hacer por mí, todos tenemos las capacidades suficientes para cumplir con las obligaciones que tenemos, para ello nos preparamos con mística y disciplina.

Por último, es ineludible resaltar la importancia de la honestidad y demás valores institucionales. Es necesario que reflexionemos sobre las verdades que manifestamos a los demás. Abramos pues nuestra mente, busquemos nuevas oportunidades, exploremos nuevos rumbos que nos permitan crecer como personas, motivemos en nosotros y en nuestros estudiantes una educación basada en el humanismo, un enraizamiento de valores que permita una relación más estrecha, que nos una más y nos encamine hacia la búsqueda del otro como persona, como ser humano, que quiere realizarse con una vida más digna y más humana.



LA ESCUELA RAFAEL REYES CAPACITA PARA EL FUTURO

*Intendente Jefe
AURORA LIGIA LOZANO MARTÍNEZ
Jefe Grupo Educ. a Distancia y Continua.*



Partiendo de una Formación Presencial y a distancia, en la Escuela de Policía Rafael Reyes de Santa Rosa de Viterbo y bajo la Dirección y orientación del Señor Director; se pretende día a día llegar a la excelencia de la educación, basados en la investigación y creatividad como objeto de estudio, sobre el cual debe estimularse la producción del conocimiento por parte de docentes Uniformados y no Uniformados, es así como el proceso de Educación Continua dirige a través de programas educativos posteriores a la formación policial, con el fin de fortalecer las competencias, principios y valores institucionales, al igual que profundizar las competencias para los desempeños específicos, mejorar el nivel académico y mantener la calidad del servicio de policía, promueve el desarrollo profesional e integral de los profesionales de Policía en la carrera del Nivel Ejecutivo, con cubrimiento para los funcionarios del Departamento de Policía Boyacá y de la Escuela de Policía Rafael Reyes. Para de esta manera dar respuesta al Plan Anual de Educación Continuada, emanado por

la Dirección Nacional de Escuelas.

La modalidad de los eventos académicos está dentro de diplomados, seminarios, talleres y cursos, en temas relacionados con: Derechos humanos, gestión del talento humano, mediaciones pedagógicas, seguridad, atención y servicio al ciudadano, política pública de seguridad y convivencia, sistema de gestión ambiental Norma ISO 14001-04, seguridad en la conducción de motocicletas, prevención y atención de desastres, habilidades de comunicación, expresión oral y escrita entre otros temas.

La orientación de las diferentes actividades de capacitación, están dirigidas por Universidades e instituciones de educación superior y Organizaciones Gubernamentales especializadas del Departamento y de la Nación, principalmente por la Universidad Juan de Castellanos, Universidad de Boyacá de la ciudad de Tunja, Escuela de Administración Pública ESAP y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; haciendo uso de convenio y/o contratación.

Todas estas estrategias están encaminados a promover el fortalecimiento y desarrollo permanente de los integrantes de la Escuela y del Departamento de Boyacá, con el propósito de estimular el auto aprendizaje, mejorar el nivel académico; logrando avances evidentes de la Policía Nacional y su permanente compromiso con la mejora continua fundamentados en la aplicación de estándares de calidad cada vez más exigentes, obedece a que los hombres y mujeres policiales accedan a la educación desde el nivel técnico hasta maestrías; formando integralmente al personal. Para promover el desarrollo de habilidades sociales mejorar la convivencia y buen manejo de la resolución de conflictos con la comunidad ofreciendo un excelente servicio policial.

Prosperidad
para todos

DENUNCIE

Cero **tolerancia** a la
corrupción



POLICÍA NACIONAL

Línea directa
123 - 01 8000 910 600
www.policia.gov.co

INGRESO DE JÓVENES COMO AUXILIARES BACHILLERES DE POLICÍA

Intendente
MARCO TULLIO ACERO MARTINEZ
Jefe Bienestar Universitario ESREY



Este centro de formación viene capacitando bachilleres egresados de los diferentes planteles educativos del Departamento de Boyacá, que fueron incorporados para prestar su servicio militar obligatorio, en la Policía Nacional teniendo en cuenta que la gestión del talento humano en la Policía Nacional se inicia con la selección de los mejores aspirantes, para buscar con ello, uniformados con altos niveles de credibilidad y confianza, en aras de lograr un

servicio íntegro de servicio a la comunidad.

La Escuela de Policía Rafael Reyes recibió el pasado mes de febrero estos jóvenes que se convertirán en Auxiliares Bachilleres de Policía, quienes recibirán capacitación en: Servicio de Policía, Historia y Doctrina Policial, Orden Cerrado, Jurisdicciones Especiales, Preparación Física, Derecho de Policía, Derecho Penal, Derechos Humanos, Ética, Cultura de la Legalidad, Primeros Auxilios, Investigación Criminal, Defensa Personal y Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, ésta última aparece como una nueva estrategia que busca contribuir en la recuperación, mejora y sostenimiento de los niveles de convivencia y seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, a través de la prestación de un servicio de policía con calidad, fortaleciendo de manera directa la filosofía y la actuación policial frente al trabajo con la





El período de formación de estos jóvenes colombianos que prestarán su servicio militar será de un año en las ciudades de Tunja, Duitama, Sogamoso, Moniquirá y Chiquinquirá teniendo en cuenta que la selección de estos jóvenes al igual deben tener vocación de servicio, siendo una tarea compleja que exige cada vez un mayor esfuerzo, para explorar nuevas alternativas que permitan ser más eficientes y más proactivos en la labor diaria de todo uniformado que integra la Policía Nacional.

comunidad y las autoridades locales, incluyendo elementos innovadores como la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades específicas, la apropiación del conocimiento y su aplicación en el quehacer operativo, complementado con herramientas de gestión, de apoyo y tecnologías que potencien su efectividad.

